

ADENDA No. 5
INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-001 DE 2019

El Patrimonio Autónomo FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Privada FNTIP - 001 de 2019, cuyo objeto es *"REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTS TS 001-1 "DESTINO TURÍSTICO - ÁREA TURÍSTICA REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD" EN UN ÁREA TURÍSTICA DELIMITADA DENTRO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO E INTERNACIONAL DE MEDELLÍN "*, que se procede a modificar los términos de la invitación, en atención a las validaciones internas que deben surtirse previo a la selección del contratista, así:

PRIMERO. Se modifica en numeral "2.7 Cronograma de Invitación", únicamente lo subrayado y en negrilla, así:

| ACTIVIDAD | FECHA DE INICIO | FECHA FINAL | LUGAR |
|---|-------------------------------------|-------------|--|
| Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Publicación de Informe Final de Evaluación | <u>15 de marzo de 2019</u> | | Correo electrónico de los invitados e interesados |
| Selección del contratista | <u>Desde el 15 de marzo de 2019</u> | | <u>www.colombiacompra.gov.co</u> www.fontur.com.co correo electrónico de los invitados e interesados |
| Suscripción de Contrato | <u>Desde el 15 de marzo de 2019</u> | | Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C |

(...)"

SEGUNDO. Los términos y condiciones que no se hayan sido modificados mediante la presente adenda, permanecen incólumes.

Dado en Bogotá D.C., el trece (13) de marzo de 2019.

Original Firmado
MARIA VIRGINIA PAZ GARRIDO
Vicepresidente Jurídica Fiducoldex S.A.
vocera y administradora P.A. FONTUR

Proyectó: *Angélica María Puentes Ariza*
Revisó: *Carolina Miranda*